



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHMILÁ, YUCATÁN A 3 DE FEBRERO DE 2023

Numero 22

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2023

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NUMERO 92: SESION ORDINARIA 0 PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA NÚMERO 93: SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN Y EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUICATÁN

ACTA NUMERO 94: SESION ORDINARIA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA NÚMERO 95: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHMILÁ, YUCATAN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS QUE EJERCERÁN LA TITULARIDAD.

ACTA NUMERO 92: SESION ORDINARIA 0PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

**ACTA NUMERO 92: SESION ORDINARIA
PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN
DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veintiún horas del día diez de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, Francisco Medina Martín, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de existir el quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso, el análisis y aprobación en su caso de la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión y orden de la redacción del acta correspondiente.

A continuación, el presidente municipal pidió a la suscrita desahogar los puntos del orden del día, por lo cual procedió a realizar como primer punto, el pase de lista correspondiente, estando presentes los ciudadanos. Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, por lo cual se encuentran todos los regidores presentes existiendo quórum legal para sesionar y

como segundo punto, el presidente Municipal declaró instalada legalmente la presente sesión; **pasando al tercer punto** del orden del día, la secretaria Municipal dio lectura al orden del día, el cual fue debidamente incluido en la convocatoria expedida y en cumplimiento **al cuarto punto** del orden del día, y de conformidad con lo establecido en la sección sexta, artículo 149, capítulo II de la Hacienda Pública, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el alcalde dio lectura del resultado del ejercicio en el cual obran los ingresos y egresos realizados así como el análisis de la cuenta pública documentada correspondiente al mes

Cahum Dzib
Juanita
Angelina Pool Náhuat
Irma Rosa Ciau Tuz

de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós y después de intercambiar diversos puntos de vista, escuchados los argumentos y detalles, se sometió a votación para su aprobación siendo aprobada por MAYORIA DE VOTOS, ya que los regidores, Eudaldo Tun Balam y Juanita Cahum Dzib no aprobaron la sesión sin argumento alguno, y seis regidores votaron a favor siendo el resultado del ejercicio de NOVIEMBRE del presente año, ya debidamente aprobado como a continuación se inserta:



MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ
Estado de Yucatan
Estados de Resultados
Del 01/nov./2022 al 30/nov./2022

Utr: supervisor
 Rep: rptEstadosResultados

Fecha y hora de Impresión: 07/nov./2023 12:05 p. m.

| | PERIODO | % | ACUMULADO | % |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | 1/nov. al 30/nov./2022 | | 01/ene al 30/nov./2022 | |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$151,785.88 | 3.13 % | \$823,029.79 | 1.56 % |
| IMPUESTOS | \$26,930.00 | 0.55 % | \$173,899.00 | 0.33 % |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | \$2,000.00 | 0.04 % | \$96,224.00 | 0.18 % |
| IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | \$24,930.00 | 0.51 % | \$77,675.00 | 0.14 % |
| DERECHOS | \$30,731.88 | 0.82 % | \$286,737.41 | 0.55 % |
| PRODUCTOS | \$775.06 | 0.01 % | \$164,328.27 | 0.31 % |
| APROVECHAMIENTOS | \$84,348.94 | 1.74 % | \$198,065.11 | 0.38 % |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L | \$4,691,527.23 | 96.86 % | \$51,202,317.10 | 98.41 % |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L | \$4,691,527.23 | 96.86 % | \$51,202,317.10 | 98.41 % |
| PARTICIPACIONES | \$1,660,270.86 | 34.27 % | \$20,892,032.63 | 40.15 % |
| APORTACIONES | \$3,031,256.37 | 62.58 % | \$30,310,284.47 | 58.26 % |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| Total de Ingresos | \$4,843,313.11 | 100.00 % | \$52,025,346.89 | 100.00 % |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$1,813,255.05 | 37.43 % | \$20,224,951.30 | 38.87 % |
| SERVICIOS PERSONALES | \$894,216.05 | 18.46 % | \$10,227,448.61 | 19.65 % |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$240,602.74 | 4.96 % | \$3,264,643.86 | 6.27 % |
| SERVICIOS GENERALES | \$678,435.36 | 14.00 % | \$6,732,858.83 | 12.94 % |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$327,030.97 | 6.75 % | \$3,850,088.53 | 7.40 % |
| AYUDAS SOCIALES | \$327,030.97 | 6.75 % | \$3,850,088.53 | 7.40 % |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| INVERSIONES | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| Total de Gastos y otras Perdidas | \$2,140,286.02 | 44.19 % | \$24,075,039.83 | 46.27 % |
| Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio | \$2,703,027.09 | 55.80 % | \$27,950,307.06 | 53.72 % |

Juanita Cahum Dzib
 Irma Rosa Ciau Tur
 Angelina Poo Nahwat

Seguidamente y una vez que ha sido aprobada por mayoría de votos, queda el acuerdo de la siguiente Forma.

-----ACUERDO-----

UNICO. - Se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós, por lo cual remitase junto con copia debidamente certificada de esta sesión a la Auditoria Superior del Estado de Yucatán. -----

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día que es de asuntos generales se le preguntó a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicito la palabra, por lo que se pasó al **sexto y último punto del orden del día**, en el cual se declaró concluida la presente sesión por lo cual se declara legalmente clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo ordenando el presidente municipal a la suscrita el levantamiento del acta correspondiente, firmando los regidores para debida constancia siendo las 21:30 del día en el que se actúa. Doy fe. -----


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
C. SINDICA MUNICIPAL

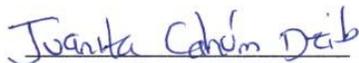

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
C. SECRETARIA MUNICIPAL


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
C. REGIDORA


LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
C. REGIDOR


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
C. REGIDORA


BR. EUDALDO TUN BALAM
C. REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
C. REGIDORA

ACTA NÚMERO 93: SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN Y EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUICATÁN

ACTA NÚMERO 93: SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUICATÁN.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA, YUCATÁN, DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2023.

Siendo las 20:00 horas del día 24 de enero del año 2023, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Chichimila, Yucatán, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 31, 33, 34, 41 inciso A), fracción I y 56 fracciones I, II y III, todos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, se celebró Sesión del H. Cabildo Municipal, con la comparecencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento, los C.C. Regidores: **FRANCISCO MEDINA MARTIN, ARELI ABIGAIL EK TUN, MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ, IRMA ROSA CIAU TUZ, MIGUEL ANGEL UITZIL TUN, MARIA ANGELINA POOL NAHUAT, EUDALDO TUN BALAM y JUANITA CAHUM DZIB**, todos previamente y formalmente convocados para atender los asuntos planteados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Declaratoria del Quórum legal
- III. Lectura del asunto en Cartera:
 - Propuesta de Acuerdo para que, en su caso, se aprueba en sus términos el artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 07 de diciembre del presente año, por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán.
- IV. Clausura de la sesión, y orden para redactar el acta correspondiente.

En el primer y segundo punto del Orden del Día, la Secretaria del Ayuntamiento pasó lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, constatando la asistencia del quórum establecido por la ley, por lo que el Presidente Municipal declaró la existencia del quórum legal.

En el tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal solicitó a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al asunto en cartera, siendo el siguiente,

ACUERDO:

Artículo único. El H. Ayuntamiento del Municipio de Chichimila, Yucatán, con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, aprueba en sus términos el artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 07 de diciembre del presente año, por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán, para quedar como sigue,

Angelina Pool Nahuat

Irma Rosa Ciau Tuz
Juanita Cahum Dzib

DECRETO

Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán

ARTÍCULO PRIMERO. Se adiciona el artículo 101 Ter correspondiente al Título Décimo "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y los Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción" de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 101 Ter.- La responsabilidad del Estado y de los municipios por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, causen en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.

ARTÍCULO SEGUNDO. [...]

Transitorios

Artículo Primero. Publíquese el presente Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024.

Artículo Tercero. Los entes públicos obligados conforme a la presente Ley, deberán emitir su reglamento según corresponda, dentro de los ciento ochenta días hábiles siguientes a la publicación de este Decreto, para establecer de manera específica el procedimiento para resolver en su respectivo ámbito las reclamaciones de indemnización por responsabilidad patrimonial del Estado.

Artículo Cuarto. Los entes públicos sujetos a la presente Ley, incluirán el monto de las partidas que, en términos de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, deberá destinarse para cubrir las responsabilidades patrimoniales del Estado a partir del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2024.

Angelina Pooi Ahnuat

Cehum Dzib

Irma Rosa Cioy Tuz

Artículo Quinto. Se derogan todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan a este ordenamiento.

Transitorio del Acuerdo municipal:

Artículo único. Remítase este Acuerdo al H. Congreso del Estado de Yucatán, mediante copia certificada del Acta de Cabildo, para los efectos legales que correspondan.

Acto seguido a la lectura del artículo primero de la Minuta de Decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha 07 de diciembre del presente año, por el que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Yucatán, el Presidente Municipal con fundamento en el artículo 41 inciso A) fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la sometió a votación de los integrantes del Cabildo, siendo aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día, habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente Municipal declaró clausurada la sesión de Cabildo siendo las 21:00 horas, instruyendo a la secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma y su remisión al H. Congreso del Estado para efectos del cómputo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.



H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

ATENTAMENTE



ING FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



LIC. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ARELI ABIGAIL EK TUN
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
REGIDOR



C. IRMA ROSA CIAU TUZ
REGIDOR



C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
REGIDOR



BR. EUDALDO TUN BALAM
REGIDOR



C. JUANITA CAHUM DZIB
REGIDOR

ACTA NUMERO 94: SESION ORDINARIA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

ACTA NUMERO 94: SESION ORDINARIA
PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN
DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE
AL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día lunes treinta de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, **Ing. Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, y presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal, Francisco Medina Martín, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaratoria de existir el quórum legal
3. Lectura del orden del día
4. Lectura y aprobación en su caso, el análisis y aprobación en su caso de la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintidós.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión y orden de la redacción del acta correspondiente.

A continuación, el presidente municipal pidió a la suscrita desahogar los puntos del orden del día, por lo cual procedió a realizar como primer punto, el pase de lista correspondiente, estando presentes los ciudadanos. **Ing. Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**, por lo cual se encuentran todos los regidores presentes existiendo quórum legal para sesionar y

como segundo punto, el presidente Municipal declaró instalada legalmente la presente sesión; pasando al **tercer punto** del orden del día, la secretaria Municipal dio lectura al orden del día, el cual fue debidamente incluido en la convocatoria expedida y en cumplimiento al **cuarto punto** del orden del día, y de conformidad con lo establecido en la sección sexta, artículo 149, capítulo II de la Hacienda Pública, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el alcalde dio lectura del resultado del ejercicio en el cual obran los ingresos y egresos realizados así como el análisis de la cuenta pública documentada correspondiente al mes

de DICIEMBRE del año dos mil veintidós y después de intercambiar diversos puntos de vista, escuchados los argumentos y detalles, se sometió a votación para su aprobación siendo aprobada por MAYORIA DE VOTOS, ya que los regidores, Eudaldo Tun Balam y Juanita Cahum Dzib no aprobaron la sesión sin argumento alguno, y seis regidores votaron a favor siendo el resultado del ejercicio de DICIEMBRE del presente año, ya debidamente aprobado como a continuación se inserta:



MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ
Estado de Yucatan
Estados de Resultados
Del 01/dic./2022 al 31/dic./2022

Utr: supervisor
 Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de impresión: 01/ene./2023 12:43 a. m.

| | PERIODO | % | ACUMULADO | % |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| | 1/dic. al 31/dic./2022 | | 01/ene al 31/dic./2022 | |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$276,979.24 | 8.49 % | \$1,100,009.03 | 1.98 % |
| IMPUESTOS | \$13,950.00 | 0.42 % | \$187,840.00 | 0.33 % |
| IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO | \$9,600.00 | 0.29 % | \$105,824.00 | 0.19 % |
| IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | \$4,350.00 | 0.13 % | \$82,025.00 | 0.14 % |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS | \$164,976.00 | 5.05 % | \$164,976.00 | 0.29 % |
| DERECHOS | \$22,712.27 | 0.69 % | \$309,449.68 | 0.55 % |
| PRODUCTOS | \$22,155.86 | 0.67 % | \$186,484.13 | 0.33 % |
| APROVECHAMIENTOS | \$53,185.11 | 1.63 % | \$251,250.22 | 0.45 % |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | \$2,984,563.26 | 91.50 % | \$54,186,880.36 | 98.01 % |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES | \$2,984,563.26 | 91.50 % | \$54,186,880.36 | 98.01 % |
| PARTICIPACIONES | \$1,808,249.87 | 55.44 % | \$22,700,282.50 | 41.05 % |
| APORTACIONES | \$1,176,313.39 | 36.06 % | \$31,486,597.86 | 56.95 % |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| Total de Ingresos | \$3,261,542.50 | 100.00 % | \$55,286,889.39 | 100.00 % |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | \$2,716,170.03 | 83.27 % | \$22,941,121.33 | 41.49 % |
| SERVICIOS PERSONALES | \$1,492,614.97 | 45.76 % | \$11,720,063.58 | 21.19 % |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$511,166.33 | 15.67 % | \$3,775,810.19 | 6.82 % |
| SERVICIOS GENERALES | \$712,388.73 | 21.84 % | \$7,445,247.56 | 13.46 % |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$429,880.06 | 13.18 % | \$4,279,968.59 | 7.74 % |
| AYUDAS SOCIALES | \$429,880.06 | 13.18 % | \$4,279,968.59 | 7.74 % |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| INVERSIONES PÚBLICAS | \$0.00 | 0.00 % | \$0.00 | 0.00 % |
| Total de Gastos y otras Perdidas | \$3,146,050.09 | 96.45 % | \$27,221,089.92 | 49.23 % |
| Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio | \$115,492.41 | 3.54 % | \$28,065,799.47 | 50.76 % |

Juanita Cahum Dzib
Angelina Poo Nahuat
Irma Rosa Ciauh Tuz

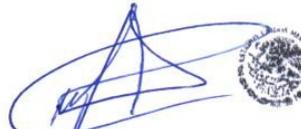
Seguidamente y una vez que ha sido aprobada por mayoría de votos, queda el acuerdo de la siguiente Forma.

-----ACUERDO-----

[Handwritten signatures]

UNICO. - Se aprueba por MAYORIA DE VOTOS, la cuenta pública documentada y modificación de presupuesto del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintidós, por lo cual remitase junto con copia debidamente certificada de esta sesión a la Auditoria Superior del Estado de Yucatán. -----

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día que es de asuntos generales se le preguntó a los regidores presentes si querían hacer uso de la voz o abordar algún tema en específico, siendo el caso que ninguno solicitó la palabra, por lo que se pasó al **sexto y último punto del orden del día**, en el cual se declaró concluida la presente sesión por lo cual se declara legalmente clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo ordenando el presidente municipal a la suscrita el levantamiento del acta correspondiente, firmando los regidores para debida constancia siendo las 20:00 horas del día en el que se actúa. Doy fe. -----


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SINDICATURA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
C. SINDICA MUNICIPAL

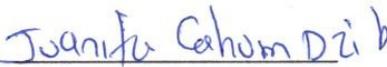

H. AYUNTAMIENTO
2021 2024
SECRETARÍA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN
MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMÉNEZ
C. SECRETARIA MUNICIPAL


C. IRMA ROSA CIAU TUZ
C. REGIDORA


LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
C. REGIDOR


C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
C. REGIDORA


BR. EUDALDO TUN BALAM
C. REGIDOR


C. JUANITA CAHUM DZIB
C. REGIDORA

ACTA NÚMERO 95: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATAN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS QUE EJERCERÁN LA TITULARIDAD.

ACTA NÚMERO 95: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA CONFORMACION DE LA UNIDAD INVESTIGADORA Y LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS QUE EJERCERÁN LA TITULARIDAD.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día lunes treinta de enero del año dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán, 2021-2024, Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz** Regidora, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun** Regidor, **C. María Angelina Pool Náhuat** Regidora, **C. Eudaldo Tun Balam** Regidor y la **C. Juanita Cahum Dzib** Regidora, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Ing. Francisco Medina Martín, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I.- Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día; -----
- II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal; -----
- III.- Declaración de apertura de la sesión; -----
- IV.- **Aprobación del orden del día;** -----
- V.- **Asuntos en cartera:** Propuesta y en su caso la Aprobación de la **conformación de la UNIDAD INVESTIGADORA y la UNIDAD SUBSTANCIADORA** del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán. **Así como la propuesta de que los C.C. Luis Ricardo Canche Cano, y Areli Abigail Ek Tun** para ocupar las respectivas titularidades; -----
- VI. Clausura de la sesión; -----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO del Orden del Día: el presidente Municipal dio la bienvenida a los Regidores, cediéndole la palabra a la secretaria Municipal, la cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria.-----

SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes los ciudadanos regidores siguientes: Ing. **Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz** Regidora, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun** Regidor, **C. María Angelina Pool Náhuat** Regidora, **C. Eudaldo Tun Balam** Regidor y la **C. Juanita Cahum Dzib** Regidora y habiendo el quórum legal se dio constituida e iniciada la presente sesión extraordinaria de cabildo. -----

TERCER PUNTO del Orden del Día: el **C. Francisco Medina Martín** presidente Municipal, declaró que se cuenta con la existencia de quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran presentes ocho de ocho regidores Integrantes del Honorable Cabildo

CUARTO PUNTO del orden del Día: se sometió a consideración y aprobación, para la cual se le concede la palabra a la secretaria que proceda a realizar el conteo de la votación en lo económico, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos por parte de los regidores presentes que integran el Honorable Cabildo.

QUINTO PUNTO del orden del día: se somete a consideración y aprobación del Honorable Cabildo en su caso, la propuesta que hace el **C. Francisco Medina Martín**, presidente municipal del municipio de Chichimilá, Yucatán, para la **Conformación de la Unidad Investigadora y la Unidad Substanciadora del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chichimilá** para que el **C. Luis Ricardo Canche Cano**, y la **C. Areli Abigail Ek Tun** para que ocupen las respectivas titularidades :

El H. Ayuntamiento de Chichimilá tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con los artículos 113 del Título Cuarto, y 115 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79 de la Constitución política del Estado de Yucatán, en armonía con los artículos 40, 41 A XV, 56 V, y VIII, 77, 78 y 79 demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente Municipal dio lectura de las propuestas que se someten a consideración y después de intercambiar diversos puntos de vista, escuchados los argumentos y detalles, se sometió a votación para su aprobación, **mismo que fue Aprobado por UNANIMIDAD, mediante el siguiente acuerdo.**

Angelina Poir Ahuyat
Unidad Cahun Der b

----- **ACUERDO** -----

- - - **PRIMERO.** Se aprueba por **unanimidad** de votos la conformación de la **UNIDAD INVESTIGADORA** y la **UNIDAD SUBSTANCIADORA** del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán, mismas que estarán a cargo como Titulares el **L.A.P LUIS RICARDO CANCHE CANO** en la **Unidad Investigadora**, y de la **C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN** la **Unidad Substanciadora**. Conforme a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado de Yucatán y Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Irma Rosa Ciau Toz

- - - **SEGUNDO:** Se ordena a la secretaria Municipal realice la publicación del presente acuerdo en la gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H, Ayuntamiento del Municipio de Chichimilá Yucatán, a fin de cumplir con los órganos de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se da seguimiento al orden del día:

SEXTO PUNTO del orden del día: no habiendo más intervenciones y asuntos que tratar, la secretaria municipal solicitó al presidente Municipal que declare clausurada la Sesión Extraordinaria quién declaró clausurada la Sesión siendo las 21:00 horas del mismo día de su inicio y válidos el Acuerdo aprobado, se firma la presente acta para constancia y validez por todos los Regidores que estuvieron presentes; -----

DAMOS FE -----

Signado por los Regidores; **Ing. Francisco Medina Martín**, presidente Municipal, **CP. Areli Abigail Ek Tun**, Sindica Municipal, **Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez**, secretaria Municipal, **C. Irma Rosa Ciau Tuz**, **Lic. Miguel Ángel Uitzil Tun**, **C. María Angelina Pool Náhuat**, **C. Eudaldo Tun Balam** y la **C. Juanita Cahum Dzib**. Regidores. ---




ING. FRANCISCO MEDINA MARTIN
PRESIDENTE MUNICIPAL




C.P. ARELI ABIGAIL EK TUN
SINDICA MUNICIPAL




MTRA. MIRNA BEATRIZ PUC JIMENEZ
C. SECRETARIA MUNICIPAL



C. IRMA ROSA CIAU TUZ
C. REGIDORA



LIC. MIGUEL ANGEL UITZIL TUN
C.REGIDOR



C. MARIA ANGELINA POOL NAHUAT
C. REGIDORA



BR. EUDALDO TUN BALAM
C. REGIDOR



C. JUANITA CAHUM DZIB
C. REGIDORA

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024

Ing. Francisco Medina Martin
Presidente Municipal.

CP. Arely Abigail Ek Tun
Síndico Municipal.

Mtra. Mirna Beatriz Puc Jiménez
Secretaria Municipal.

C. Irma Rosa Ciau Tuz
Regidora.

LSC. Miguel Ángel Uitzil Tun
Regidor.

C. María Angelina Pool Nahuat
Regidora.

C. Eudaldo Tun Balam
Regidor.

C. Juanita Cahum Dzib
Regidora.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
22

Directores de Área

LAET. José Hilario Pech Acosta
Tesorero Municipal.

Ing. Jorge Luis Caamal Tuz
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

Ing. Fernando Chan Puch
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

C.P. Juan Carlos Canto Franco.
Contralor Municipal.